



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

DECRETO 0131 DE 2023
(19 JUL 2023)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

- ARTÍCULO PRIMERO.-** Nombrar al doctor MIGUEL DARÍO CHAMORRO GUEVARA, identificado con cédula de ciudadanía número 80.098.812 de Bogotá, como JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO Código 006 Grado 06, dependiente de la Secretaria de Hacienda Municipal de Pasto.
- ARTÍCULO SEGUNDO.-** Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes
- ARTÍCULO TERCERO.-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 19 JUL 2023


GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: 
Ángela Pantoja Moreno
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Revisó: 
Juan Pablo Rodríguez Chaves
Subsecretario Talento Humano

Proyectó: Sonia Hernández Peña
Profesional Universitario

Angie Melo Villota
Abogada Contratista S.T.H